HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO – SUOC N° 24
Avda. Dr. Gabriel Pellón 207 c/ Azara - San Lorenzo - Paraguay Teléfonos: 582-326 – 573-537

INFORME DE EVALUACIÓN - CD N° 10/2012
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PLOMERIA Y HERRAMIENTAS MENORES"

En la ciudad de San Lorenzo, a los un día del mes de Junio del año dos mil doce, en el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo, sito en las calles Dr. Gabriel Pellón N° 207 c/ Azara, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación conformado según Resolución HMISL N° 16/2012 del 01 de junio del año en curso: Edgar Romero, Juan Romero, Hugo Samaniego, Francisco Espínola y el Abog. David Estigarribia, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa N° 10/2012, llamado por el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PLOMERIA Y HERRAMIENTAS MENORES". Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) oferentes, las cuales son: FRAN - CAR S.R.L., CCP S.A., DISTRIBUIDORA O & R SRL, FUSIÓN 2000 S.R.L. y 2 DE JULIO S.R.L.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres donde consta la recepción y apertura de 3(tres) sobres, presentados por los siguientes oferentes: LA SOLUCIÓN, BAZAR FERRETERIA ALFA y Ferretería CAMPO GRANDE. La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha treinta y un de mayo del dos mil doce, conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres labrado y firmado por los presentes, el cual forma parte de éste informe.

SEGUNDO: Se procede a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe de evaluación. En donde todos los oferentes Cumplen con la documentación requerida.

TERCERO: Se realiza la evaluación técnica delas ofertas, en el "Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" en donde todas las ofertas cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas.

CUARTO: Se procede a la evaluación de los precios ofertados, conforme a lo que establece el Art. 26 de la ley 2051/03 según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO). El cual forma parte del presente Informe, optando por la mejor oferta cada ítem, y teniendo en cuenta que la mejor oferta cumpla con las especificaciones técnicas conforme al sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se verifica que en los ítems 17,26 y 40 las ofertas evaluada como la mas baja es de origen extranjero por lo que se procede a aplicar lo que se estipula en el Anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento Numeral 17 inc. g) tercer párrafo.
Del mismo modo, se verifica que en los ítems 14 y 15 se cuenta con una sola oferta en cada ítems; y que en que en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 35, 37, 38 y 39 cuentan con dos ofertas, por lo que este Comité recomienda la

JUAN ROMERO

Hugo Samaniego
Enc. de Suministro
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

EDGAR O. ROMERO G.
Jefe de Patrimonio
Hosp. Mat. Inf. - San Lorenzo

Francisco Espínola
Enc. Rendición de Cuentas
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Abog. David Estigarribia
Jefe de Sub UOC
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

adjudicación de los bienes fundados en la imperiosa necesidad de contar con los mismos y en concordancia con el Art. 34 que en su inciso c) dice: *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de ofertas, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

QUINTO: Se verifica que todos los oferentes (LA SOLUCIÓN, BAZAR FERRETERIA ALFA y Ferretería CAMPO GRANDE) "NO" se encuentran con ninguna inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, según se puede verificar en el Portal de mencionada Dirección.

SEXTO: Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, el pliego de bases y condiciones así como las formalidades del proceso, se recomienda la adjudicación en base al siguiente detalle:

EMPRESA RECOMENDADA	RUC	MONTO RECOMENDACIÓN	MONTO EN LETRAS	ITEMS RECOMENDADOS PARA LA ADJUDICACIÓN
LA SOLUCIÓN	1902452-5	826.500.-	Ochocientos veinte y seis mil quinientos.-	28, 29, 30 y 31.-
FERRETERIA ALFA	560203-3	2.718.500.-	Dos millones setecientos diez y ocho mil quinientos.-	2, 3, 4, 6, 8, 27, 32, 33, 36, 40, 42 y 43.-
FERRETERIA CAMPO GRANDE	1247483-5	5.838.000.-	Cinco millones ochocientos treinta y ocho mil.-	1, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 34, 35, 37, 38, 39, 41, 44, 45, y 46.-
TOTAL RECOMENDACIÓN		**9.383.000.-**	**Nueve millones trescientos ochenta y tres mil.-**	

El monto total recomendado para la adjudicación es de **9.383.000.-** (Guaraníes Nueve millones trescientos ochenta y tres mil).

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.

JUAN S. ROMERO

EDGAR O ROMERO G.
Jefe de Patrimonio
Hosp. Mat. Inf. - San Lorenzo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL Hospital Materno Infantil de San Lorenzo SUOC 24

Hugo Damaniego
Enc. de Suministro
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Francisco Espínola
Enc. Rendición de Cuentas
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Abog. David Estigarribia
Jefe de Sub UOC
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
San Lorenzo
PARAGUAY TODOS Y TODAS

HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO – SUOC N° 24
Avda. Dr. Gabriel Pellón 207 c/ Azara - San Lorenzo - Paraguay Teléfonos: 582-326 – 573-537

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTOS	TIPO DE DOCUMENTO	LA SOLUCIÓN	BAZAR FERRETERIA ALFA	FERRETERIA CAMPO GRANDE
Formulario de Oferta	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 e Integridad	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Derechos de los menores	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado Bancario de contar con Cuenta Corriente Bancaria.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple

JUAN ROMERO

Hugo Samaniego
Enc. de Suministro
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Francisco Espínola
Enc. Rendición de Cuentas
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL Hospital Materno Infantil de San Lorenzo SUB UOC

EDGAR O. ROMERO G.
Jefe de Patrimonio
Hosp. Mat. Inf. - San Lorenzo

Abog. David Estigarribia
Jefe de Sub UOC
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo